

Copia carpetas

CUENTA DE COBRO N° 006 DE 2026

EL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E. NIT: 890.706.833 - 9

Debe a:

GEIMAR AUGUSTO CORTES GUTIERREZ CC.5.825.155 de Ibagué

Cuatro Millones Quinientos Mil Pesos M/C (\$4.500.000)

Por concepto de:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN CONTADURIA PÚBLICA PARA QUE APOYE LOS DIFERENTES PROCESOS DEL AREA FINANCIERA DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUÉ TOLIMA E.S.E.

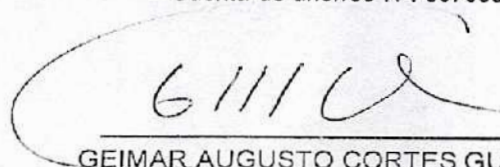
En el marco de lo establecido en el contrato de Prestación de servicios 2026-0263 del 30 de ENERO de 2026 Adición No. 001 y Prorroga No. 001 del 3 de junio del 2026.

Durante el periodo comprendido del 05 de julio al 04 de agosto de 2026

"DANDO Cumplimiento AL ART. 9 DEL DECRETO 2231 DE 2023, NO TOMARE COSTOS O DEDUCCIONES A LAS RENTAS DE TRABAJO POR LOS SERVICIOS PRESTADOS EN LA PRESENTE CUENTA DE COBRO".

CONSIGNAR A MI NOMBRE

ENTIDAD: BANCOLOMBIA
TIPO: CUENTA DE AHORROS
Cuenta de ahorros N°: 80705927471


GEIMAR AUGUSTO CORTES GUTIERREZ
C.C. 5.825.155 DE IBAGUE

Ibagué, 21 de Julio de 2026.